



Universidad de Concepción

**DECRETO U. DE C. N° 2019 099**

**VISTO:**

Lo informado por el Decano de la Facultad de Odontología, en Nota F.O.N° Ext. 113/19 de 03.07.2019, mediante la cual comunica el resultado del proceso convocado para la elección de Decano de esa Facultad, oportunidad en la que resultó reelecto el Sr. Alex Bustos Leal; lo previsto en el Reglamento de elección de Decano de dicho Organismo; la declaración efectuada por el Decano reelecto respecto del cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de Personal; lo señalado en los Decretos U. de C. N° 2016-062 de 04.05.2016 y N° 2018-075 de 14.05.2018 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

**DECRETO:**

1. Nómbrase como Decano de la Facultad de Odontología, al **Sr. ALEX PATRICIO BUSTOS LEAL**, por el período estatutario de tres (3) años, a contar del 18 de mayo de 2019.
2. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribese electrónicamente: al interesado; a las y los Vicerrectores; a las y los Directores Generales de Campus; a las Decanas y Decanos de Facultades; al/a la Director(a): del Instituto GEA; del Centro de Biotecnología; del Centro EULA; del Centro de Vida Saludable; de la Dirección de Relaciones Internacionales; de la Dirección de Estudios Estratégicos; de la Dirección de Comunicaciones; de la Dirección de Equidad de Género y Diversidad; al Jefe Unidad Universidad de Concepción, Santiago; al/a la Director(a): de la Dirección de Docencia; de la Dirección de Postgrado; de la Dirección de Extensión; de la Dirección de Bibliotecas; de la Dirección de Servicios Estudiantiles; de la Dirección de Investigación y Creación Artística; de la Dirección de Desarrollo e Innovación; al/a la Director(a): de la Dirección de Relaciones Institucionales; de la Dirección de Vinculación Social; de la Dirección de Finanzas; de la Dirección de Personal; de la Dirección de Tecnologías de la Información; de la Dirección de Servicios y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCIÓN, 5 de Julio de 2019.



**CARLOS SAAVEDRA RUBILAR**  
**RECTOR**

Decretado por don CARLOS SAAVEDRA RUBILAR, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN.



**MARCELO TRONCOSO ROMERO**  
**SECRETARIO GENERAL**